PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, febrero de 2026

Señora
CARMEN PAULINA FUENTES TRESPALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8960864
Profesional G 02
Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8960864 del año 2026

MARIA CLAUDIA CARRASQUILLA ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 56.089.548 de Maicao, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA, Regional La Guajira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($57.364.800,00) Mda/Cte. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a. Un (1) primer pago por doce (12) días en el mes de enero de 2026, por valor de DOS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.012.800,00) Mda/Cte. b. Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL PESOS ($5.032.000,00) Mda/Cte., cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el Centro de Formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Cumplimiento de lineamientos y metas**: ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.	Se realizo acompañamiento a la puesta en marcha de las empresas fondo emprender Tenorio SAS, Granja Isajor, Granja Porcicola la esperanza.	Actas
2	**Plan de acción regional:** elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.	En relación con la obligación contractual correspondiente a la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Regional de Emprendimiento, se informa que, a la fecha de presentación del presente informe, no se cuenta con el formato actualizado del Plan de Acción por parte del nivel nacional. En razón a lo anterior, no ha sido posible realizar el respectivo diligenciamiento y cargue de información conforme a los lineamientos vigentes.	No se cuenta con evidencias para esta obligación.

		No obstante, se han adelantado acciones preparatorias y de organización interna orientadas a garantizar que, una vez se disponga del formato actualizado, se proceda de manera inmediata con su estructuración, alimentación y seguimiento	
3	**Reportes y evidencias:** consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.	Los reportes correspondientes se realizarán en el aplicativo dispuesto para tal fin, una vez sea habilitado el acceso al mismo por parte del nivel competente. Una vez se cuente con la habilitación, se procederá con el cargue y actualización de la información, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.	No se cuenta con evidencias para esta obligación.
4	**Transferencia de lineamientos:** apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.	Se realizo una jornada de orientación en el marco de la ruta numero 1 del año 2026 contando con la participación de 69 asistentes, el día 16 de febrero a las 9:00 am.	Formato de asistencia
5	**Acompañamiento técnico temporal:** brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta	Se realizo asesoría en la formulación a los proyectos	Actas

	Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.	Asociación Palo mango, Vida Lab	
6.	**Articulación para actividades puntuales:** gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	Se asistió a la reunión de equipo del día 27 de enero donde se definieron las acciones de articulación a desarrollar para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del ecosistema emprendedor.	Evidencia fotografica.
7.	**Participación en espacios convocados:** asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.	. Se asistió a la reunión de equipo realizada el 26 de enero donde se socializaron objetivos, metas y lineamientos definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. se participó en la reunión de lineamientos línea crear fondo emprender 3 de febrero. Se participo en las jornadas de transferencia emprendimiento del 16 al 18 de febrero.	Archivo evidencias reuniones y actividades
8.	**Control documental y normativo**: garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el	La información registrada se efectuó conforme a los sistemas institucionales, garantizando el cumplimiento de los procesos establecidos en	

	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.	el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). No obstante, a la fecha no es posible verificar que las evidencias coincidan con los reportes del aplicativo SIGE, debido a que no se cuenta con acceso al mismo.	
9.	**Promoción de cultura emprendedora**: apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.	Se están realizando los contactos y gestiones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.	No se registran evidencias para esta obligación.
10.	**Atención diferencial en actividades contratadas:** proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.	Se realizo asesoría en la formulación al proyecto asociativo mujeres que cocinan con propósito.	Acta
11.	**Entrega de productos y cuenta de cobro:** presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.	Se presentaron los entregables correspondientes, acompañados de sus evidencias, conforme al Plan de Acción Individual concertado, como requisito para la tramitación de la cuenta de cobro mensual.	Carpetas drive

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9499899204 de la planilla, expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **enero** por valor de doscientos cuarenta y tres mil trescientos pesos M/L, $243.300 M/L. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Las evidencias correspondientes se encuentran cargadas en las carpetas compartidas por el Supervisor del contrato – Cuentas y evidencias Emprendimiento 2026, según consta en el siguiente:

Link:
https://sena4.sharepoint.com/teams/cuentasyevidencias2026/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A56f6cf4ddfdd44c8acfc25369bd63ea2&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1771452433223&OR=OWA-NT-Mail&CID=0f1873f4-a8f4-cfe4-5ad1-7e7f0fb615bc&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAyMDYwMDIuMDkiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x01200009FC1CF0C6F1E743B6EE9D48E24B38FB&id=%2Fteams%2Fcuentasyevidencias2026%2FShared%20Documents%2FFEBRERO%2FMARIA%20CLAUDIA%20CARRASQUILLA-FEBRERO

Cordialmente,

Firma

Maria Claudia Carrasquilla Escorcia
Contratista
C.C. No. 56.089.548 de Maicao
Recibí a satisfacción:

Firma
Carmen Paulina Fuentes Trespalacios
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.8961119** de 2026

Profesional G 02.